

Fecha 01.07.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 6
---------------------	------------------------------	-------------

Superaban el capital Accionistas abusaron de autopréstamos: Juan Pablo Graf

L.M. González y E. Huerta
valores@eleconomista.com.mx

Uno de los elementos de peso, para retirar la licencia de **banco** al Grupo **Famsa**, fueron los **créditos** relacionados, aseguró Juan Pablo Graf Noriega, presidente de la **Comisión Nacional Bancaria** y de **Valores (CNBV)**.

En entrevista, el presidente de **CNBV** comentó que el **banco** tenía operaciones relacionadas por más de 100% del capital de la institución crediticia. Recordó que de acuerdo a la Ley de **Instituciones** de Crédito ninguna institución, puede tener más de 35% de su capital en **créditos** relacionados.

“La regulación es muy tajante, clara. Los depósitos de los clientes no son para prestar a los dueños de los **banco**s, a los consejeros o a las **empresas** que estén relacionado con vínculos patrimoniales con los bancos”, destacó.

La figura de préstamos relacionados, se refiere al financiamiento a socios, inversionistas y personas relacionadas con la institución financiera.

Graf Noriega destacó que la autoridad realizó inspecciones al **banco** en el primer trimestre del 2019 y encontró irregularidades que solicitó corregir.

Sin embargo, detalló, los préstamos relacionados del **banco** al corpo-

rativo fueron evolucionando y se encontró que excedía el límite de 35% del capital.

“Tenían como derecho de cobro, las cuentas relacionadas. No estaban registradas como cartera de **crédito**”, dijo.

El funcionario destacó que la dirección de la **empresa** disminuyó los **créditos** relacionados, inyectaron capital, y accionistas que tenían inmuebles del grupo, se los dieron al **banco** en pago de los **créditos**.

“Son operaciones importantes que parecieran indicar que los accionistas reconocían el problema del **banco** y llevaron a cabo acciones para remediar el problema”, detalló.

Lo anterior, manifestó, dio lugar a que el número de inmueble, dados en pago, comenzó a crecer y el **banco** no tenía dinero para llevar a cabo su negocio, que es prestar a sus clientes.

“Estos inmuebles se pudieron vender rápidamente y como son parte de la cartera de **crédito**, se tienen que generar más reservas crediticias y con eso se llega a incrementar la necesidad de capital”.

Juan Carlos Graf explicó que fueron múltiples factores que llevaron a la autoridad a retirar la licencia, como el incremento en el índice de morosidad, la baja en la capitalización y los **créditos** relacionados.

